

(Solicitado: 27-03-06 / Aceptado: 12-02-07)

- Eduardo Rodríguez Merchán
Madrid

La enseñanza del cine en España: perspectiva histórica y panorama actual¹

Cinema teaching in Spain. A historical perspective and a contemporary view

El artículo trata de ofrecer una perspectiva histórica de la enseñanza superior del cine en España, desde sus orígenes en los años cuarenta hasta la actualidad. Dada la complejidad del mapa actual de titulaciones, cursos, talleres y propuestas docentes sobre la cinematografía, se ofrece también un cuadro sinóptico bastante amplio de las asignaturas universitarias vinculadas al cine –al margen de las troncales de Comunicación Audiovisual– que se ofrecen en los centros de enseñanza superior de las distintas Comunidades Autónomas.

This paper tries to offer a historical perspective of higher cinema teaching in Spain, from its origins in the 40^s to the present. The current map of official studies in film, courses, workshops, seminars, etc., in Spain is very complex. This is the reason why we offer a complete diagram of university subjects related to the cinema in higher education in all the autonomous regions.

DESCRIPTORES/KEY WORDS

Análisis fílmico, cine, medios audiovisuales, enseñanza audiovisual, docencia audiovisual, historia de la educación.

Film analysis, cinema, audiovisual media, audiovisual education, audiovisual teaching, history of education.

1. Los orígenes: la Escuela de Cine

No resulta fácil rastrear los orígenes de la enseñanza

del cine en nuestro país, pues existen algunas referencias de profesores universitarios de distintas disciplinas (Ingeniería, Filosofía, Historia) que desarrollaban en sus cursos lecciones esporádicas sobre películas o asuntos vinculados a la técnica y a la teoría de la cinematografía. Es el caso del profesor Victoriano López García, también jefe de las secciones de Distribución de Materias Primas y de Laboratorios en la Subcomi-

❖ Dr. Eduardo Rodríguez Merchán es catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (edurodri@ccinf.ucm.es).

sión Reguladora de la Cinematografía del Ministerio de Industria y Comercio, que aprovecha sus conocimientos sobre el séptimo arte para impartir en la Escuela de Ingenieros Industriales diversos cursos sobre densitometría, electroacústica y sobre procedimientos de revelado de negativos, tiraje de copias y registros sonoros para el cine. Es precisamente el entusiasmo del profesor López García el que juega un papel fundamental en la constitución y fundación de la primera institución oficial española en el ámbito de la enseñanza del cine. Se trata del Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas (IIEC), más tarde Escuela Oficial de Cinematografía (EOC). Un centro público de enseñanza profesional que funciona desde 1947 hasta 1976 y que se convierte en referente histórico de otras muchas instituciones educativas que irán surgiendo en el transcurso de los años en nuestro país. Ya desde 1943, la citada Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid crea la Sección de Cinematografía, semilla en la que V. López pone sus esperanzas para lanzar una idea casi visionaria: una escuela de cine en España. Con el apoyo de C. Fernández Cuenca, C. Serrano de Osma, J. López Clemente, F. Fernández de Córdoba, J. Camón Aznar y J. de Entrambasaguas, y gracias a sus vinculaciones con el entonces ministro de Educación, José Ibáñez Martín, el emprendedor funcionario logra convencer a las instituciones educativas de la época para poner en marcha un centro educativo similar a los que ya funcionan en Italia y otros países.

Tras superar los trámites administrativos pertinentes, el Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas (IIEC) comienza su periplo dirigido por V. López García. Sin sede propia hasta 1957, el centro comienza su andadura en los mismos locales de la Escuela de Ingenieros Industriales. Unos años más tarde, las huelgas, expulsiones, conflictos y el recambio en la dirección de López García por el falangista Cano Lechuga deja a la escuela desamparada administrativamente e inmersa en un caos organizativo. Durante meses, alumnos y profesores se reúnen de manera casi peripatética y ambulante en platós profesionales, precarios rodajes de amigos y locales provisionales. Tras la dimisión de algunos fundadores como Serrano de Osma, muchos de los nuevos alumnos (B. Martín Patino, M. Camus, M. Picazo, J.L. Borau, J. Diamante, J. Jordá y L. Enciso, entre otros) logran con sus protestas que se nombre director a J.L. Sáenz de Heredia, quien pese a sus amistosas vinculaciones con el régimen y con el propio dictador es muy respetado por la profesión. Este período consolidará la escuela, gracias al carácter bonachón y dinámico del nuevo subdirec-

tor: Florentino Soria, quien logra un nuevo local en la calle Montesquiza, reorganiza los estudios y recupera a Serrano de Osma en 1962. Gracias a sus múltiples contactos, Sáenz de Heredia impulsa la proyección pública de las prácticas dirigidas por los alumnos para que éstos puedan darse a conocer frente a la industria, lo que propicia la participación del Instituto en las Primeras Jornadas Internacionales de Escuelas de Cinematografía, celebradas durante el festival de San Sebastián de 1960. José María García Escudero, director general de cinematografía, reestructura el Instituto en 1962. Así pasa a llamarse entonces Escuela Oficial de Cinematografía, un nuevo centro que se encuadra en la enseñanza superior, como otros centros de enseñanzas artísticas que dependen del Ministerio de Información y Turismo y no de Educación y Ciencia. El nuevo plan de estudios, mucho más ambicioso y que incluye la especialidad de Guión, se pone en marcha con voluntarismo pero con escasos recursos económicos. Por ello, los rodajes en 16 y 35 milímetros son precarios, pero se generalizan para todos los alumnos. La sustitución de José Luis Sáenz de Heredia como director por el falangista L. Ponce de León se produce en el mejor momento de la escuela, cuando los alumnos ruedan películas muy personales y críticas con el régimen. Pero esta etapa es muy breve pues en 1964 Ponce de León es sustituido por C. Fernández Cuenca, que había sido antes director de la Filmoteca Española y también profesor del instituto. Los conflictos y las contradicciones son grandes, pues el centro educativo se ha convertido en un aislado refugio de opositores políticos. De nuevo basta una relación de nombres de estudiantes para comprender la importancia de este grupo de creadores subvencionados y alimentados por el propio régimen del que se han declarado enemigos: Víctor Erice, Pedro Olea, Santiago San Miguel, C. Guerin y, ya más adelante, P. Costa, A. Drove, el chileno P. Guzmán, M. Gutiérrez Aragón o J. Molina.

El traslado en 1967 a un edificio en la Carretera de la Dehesa de la Villa marcará el inicio de su muerte. El nuevo director general de cinematografía, C. Robles Piquer, desarrollará una política contraria a cualquier movimiento de libertad creativa en la escuela, que pasa a ser dirigida por A. Cuevas Puente, directivo del Sindicato Nacional del Espectáculo. Pero al mismo tiempo continúan matriculándose estudiantes que propondrán un cine combativo y nada conformista como J.L. García Sánchez, P. Miró, I. Zulueta, F. Betriu o I. Uribe, entre otros. La sustitución de Antonio Cuevas por el operador Juan Julio Baena supondrá el definitivo mazazo final para la Escuela, que

todavía vive dos conflictivos cursos (1968-69 y 1969-70) de revueltas, huelgas, tensiones, censuras de prácticas, vigilancia policial, traiciones y crispaciones múltiples. La bonanza económica y cierta sensibilidad política hacia la mejora de la educación superior en España permite a la Escuela disponer de mejores equipos y de más medios que nunca. Sin embargo, esta situación es una especie de canto del cisne. Pese a que los alumnos logran rodar prácticas más profesionales, incluso en ocasiones encargadas por la propia industria, la sentencia de muerte del centro está ya dictada. Considerado como uno de los múltiples nidos de rojos que proliferan entre la joven intelectualidad española, los políticos han decidido cerrar la Escuela de Cine de manera definitiva. Y se hace con todos los argumentos legales necesarios para que no parezca un ataque en su contra. Como veremos con más detalle unos párrafos más abajo, la reformas educativas de 1971 incorporan los estudios profesionales impartidos en la Escuela de Cinematografía (como los de Periodismo y Publicidad) a la Facultad de Ciencias de la Información, centro de nueva creación en la Universidad Complutense de Madrid. Año a año, los alumnos van disminuyendo y el centro agonizando hasta su cierre definitivo en 1976.

2. Las Universidades pioneras: la cátedra de Valladolid.

Mientras tanto, y al mismo tiempo que la Escuela de Cinematografía imparte su enseñanzas más profesionales, son varias las universidades que se vuelcan en los estudios teóricos e históricos sobre el cine, siguiendo el ejemplo de otros países cercanos. El cine comienza a ser materia de estudio e investigación universitaria, sobre todo desde las disciplinas como la psicología, la semiótica o la filmología. Algunos sistemas universitarios occidentales, como el italiano, o del otro lado del llamado «telón de acero», como el soviético, se plantean incorporar en los planes de estudio de diferentes licenciaturas asignaturas vinculadas a la teoría, la historia, la crítica o la técnica cinematográficas. El régimen franquista crea en nuestro país, en febrero de 1962, la cátedra de Historia y Estética de la Cinematografía, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, sólo tres años después de que se funde la primera cátedra europea

específicamente cinematográfica: la de Historia y Teoría del Cine, en el Instituto de Historia del Arte de la Universidad de Pisa, bajo el auspicio y el apoyo económico del Centro Sperimentale di Cinematografia de Roma. Respetando la exclusividad de la Escuela de Cinematografía en lo que respecta a los estudios de capacitación profesional, la Cátedra universitaria de Valladolid pretende según su propio reglamento de funcionamiento: «fomentar el estudio y el conocimiento cinematográfico, esencialmente en sus aspectos de exaltación de los valores religiosos y humanos; organizar cursos de enseñanza y de cultura cinematográficas para los alumnos universitarios y de los demás centros docentes; difundir el conocimiento de las producciones cinematográficas de carácter religioso y de exaltación de los valores humanos; cooperar en la organización y desarrollo de las Semanas Internacionales de Cine Religioso y de Valores Humanos y en las Conversaciones Internacionales de Cine; así como cualquier

La complejidad del panorama de la enseñanza superior del cine en España va aumentando junto con la modernización del país y de su sistema universitario. La actualidad se presenta entonces muy cambiante y la confusión se generalizará aún más con la diversidad de ofertas que aparecerán en los nuevos planes de estudio con los que la Universidad española tratará de adaptarse a la convergencia europea.

otra actividad que tienda a divulgar el conocimiento de la cinematografía (...), singularmente en sus aspectos históricos y como arte de expresión». L. Suárez, catedrático de Historia Medieval, es el primer director de la Cátedra, aunque la inspiración y el apoyo económico vienen de la mano del Delegado de Información y Turismo y fundador de la entonces Semana Internacional de Cine Religioso y Valores Humanos (hoy Semana Internacional de Cine de Valladolid) Antolín de Santiago. Pero no será hasta la llegada del siguiente director, el padre jesuita C.M. Staehlin Saavedra, cuando la cátedra se consolide y reorganice, adquiriendo un gran prestigio que le ha permitido sobrevivir cuatro décadas, pues continúa funcionando en la actualidad y en ella se imparte un máster universitario de tres cursos de duración que se desarrolla durante el mes de agosto, pero cuya continuidad se encuentra en

entredicho por los cambios de planes de estudio que la universidad española acomete a partir de 2007 para converger con los planes europeos. El padre Staehlin, estudiante de Ciencias Físicas y licenciado en Teología, Filosofía y Educación por diversas universidades europeas, es un políglota y erudito que se interesa por el cine desde su época de estudiante, interés que materializa en sus primeros escritos y en su tesis doctoral. Su labor docente en el ámbito del cine es encomiable, no sólo por el impulso que da a la Cátedra de Valladolid, sino también por ser pionero en la docencia de la Historia de la Cinematografía en la Universidad Complutense, donde imparte clases —a partir de 1969— en la Facultad de Filosofía y Letras. Junto con Cándido Fernández, primer secretario de la Cátedra de Valladolid, Staehlin dirige esta institución educativa

momento han salido sólo once números. A partir de 2001, el ya bien experimentado Curso de Cinematografía —de tres años de duración, cursados en tres veranos— se convierte en un Máster en Historia y Estética de la Cinematografía de doscientas horas lectivas teórico-prácticas en el que imparten su docencia profesores universitarios de distinta procedencia, críticos cinematográficos, cineastas y profesionales del cine, responsables de instituciones socio-culturales (programadores de Filmoteca, directores de Festival, etc.) y periodistas culturales.

3. Nuevos tiempos y nuevas universidades

Contemporáneamente a las actividades docentes ya analizadas de la Cátedra de Valladolid y al mismo tiempo que se produce la primera explosión de estos

centros privados, otras universidades públicas españolas comienzan también a impartir materias relacionadas con la historia del cine, desde sus Departamentos de Historia Contemporánea e Historia del Arte. A comienzos de los años setenta, las universidades de Murcia o Santiago de Compostela, y posteriormente la Universidad Central de Barcelona. De esta forma, durante más de una década, la docencia teórica sobre

A pesar de que España es uno de los primeros países de Europa en incorporar los estudios oficiales de cinematografía a la universidad, este proceso se realizará con mucha lentitud desde los años sesenta hasta los ochenta, en los que se despliega un amplio y disperso abanico de estudios bajo denominaciones muy diversas.

hasta 1981, cuando es sustituido en la dirección por el catedrático de Historia del Arte Francisco Javier de la Plaza, quien actualmente sigue desempeñando las funciones de director con la colaboración de la profesora C. Sáez, que a mediados de los años noventa asumió la Secretaría tras el fallecimiento de C. Fernández.

Ya más adaptada a los cambios acontecidos en la universidad democrática y olvidados los obsoletos aspectos de exaltación de los valores religiosos, los responsables de la Cátedra modernizan sus estructuras y actualizan sus contenidos científicos, abriendo las puertas a todo tipo de tendencias metodológicas y conceptuales en el ámbito de la historiografía y teoría cinematográficas. Además de su tarea básica que consiste en organizar el Curso de Cinematografía, que se celebra de manera ininterrumpida desde 1964, la Cátedra intenta mantener una modesta actividad editorial a través de la revista «Cuadernos Cinematográficos». Editada por la Universidad de Valladolid y coordinada desde la Cátedra, desde 1968, fecha en la que aparece su primer número, la historia de esta publicación es irregular y su periodicidad es discontinua, pues hasta el

cine —ofrecida por estos centros universitarios— convive con la formación teórico-práctica que se brinda desde la Escuela Oficial de Cine (EOC) y con la instrucción eminentemente práctica, y más vinculada a la realización televisiva, que se imparte en la Escuela Oficial de Radio y Televisión (EORTV), creada en 1967 y convertida más tarde en el Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV), dependiente del Ente Público RTVE y en otras instituciones que desde los estudios de Formación Profesional imparten módulos de imagen y sonido como la Escola de Mitjans Audiovisuals de Barcelona, fundada en 1970; el Centro de Imagen y Nuevas Tecnologías de Vitoria; o el IES Puerta Bonita de Madrid. Desde la iniciativa privada, la oferta se concreta en centros como la Escuela de Cine y Vídeo de Andoain, en Guipúzcoa.

Sin embargo, y como antes hemos apuntado, al amparo de la Ley General de Educación de 1970, J.L. Villar Palasí, entonces Ministro de Educación, emite un decreto (Real Decreto de 13/08/1971) mediante el cual se modifican los estudios «referidos al periodismo y demás medios de comunicación social» incorporán-

dolos a la «nueva estructura universitaria y la dinámica general de los procesos educativos». Quizá por razones más políticas que académicas, tal como se ha intentado explicar antes, el citado decreto sienta las bases para la creación de las Facultades de Ciencias de la Información como únicos centros capacitados legalmente para impartir «las enseñanzas correspondientes a periodismo, cinematografía, televisión, radiodifusión y publicidad». De esta forma, al mismo tiempo que se crean las nuevas facultades, se cierran definitivamente las escuelas existentes en las citadas materias. Sin embargo, tal como reza una disposición transitoria del decreto, se establece un periodo de cuatro cursos académicos, «desde el momento de entrada en funcionamiento de una Facultad de Ciencias de la Información en la misma localidad donde tenga su sede alguna de las actuales Escuelas Oficiales (...) dependientes del Ministerio de Información y Turismo» para que los alumnos matriculados puedan concluir sus estudios. De ahí que, en enero de 1972, al abrirse la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense –Universidad pionera en poner en marcha estos estudios–, la Escuela Oficial de Cinematografía disponga aún de un corto periodo de tiempo antes de cerrar definitivamente sus puertas en 1976. Desde esa fecha hasta casi finales de la década de los años ochenta, la citada Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense monopoliza la enseñanza de las materias relacionadas con el cine y la televisión desde su rama de Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva, un quizá excesivamente pretencioso título para unos estudios que tardan aún varios años en encontrar su auténtica definición y que no satisfacen en absoluto las necesidades de un país en continuo cambio social y político y cuya juventud busca un norte académico y profesional en los nuevos oficios que el mundo audiovisual le ofrece. El Departamento de Imagen Audiovisual y Auditiva de esa Universidad –luego Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad– intenta paliar la escasa oferta no sólo pública sino también privada, de enseñanzas relacionadas con el mundo del cine, la televisión y los nuevos medios audiovisuales, bajo la dirección del ya fallecido Antonio Lara García, primer catedrático de esta área de conocimiento. Proveniente de la Facultad de Filosofía y Letras donde se licenció en Filología Románica y se doctoró con una tesis sobre cine y literatura, en la que analizaba las relaciones entre Galdós y Buñuel (Tristana), Shakespeare y Welles (Campanadas a medianoche) y Clarke y Kubrick (2001, una odisea en el espacio), el profesor Lara, también crítico, historiador, cortometrajista y diplomado en Dirección Cinemato-

gráfica en la ya citada Escuela Oficial, impulsó con ahínco y cariño los estudios vinculados a la historia del cine al mismo tiempo que desempeña labores administrativas como decano de la recién nacida Facultad de Ciencias de la Información.

Pero el panorama de la enseñanza universitaria del cine va a comenzar a cambiar de manera radical en las últimas décadas. A pesar de que como acabamos de observar España es uno de los primeros países de Europa en incorporar los estudios oficiales de cinematografía a la universidad, este proceso se realizará con mucha lentitud desde los años sesenta hasta los ochenta, en los que se despliega un amplio y disperso abanico de estudios bajo denominaciones muy diversas y, en ocasiones, poco clarificadoras de las materias a impartir por el profesorado y a aprender por el estudiante. Sin embargo, la gran demanda social de enseñanzas sobre cine y televisión que se manifiesta durante los años ochenta va a estructurarse en el sistema universitario español con la apertura de Facultades de Ciencias de la Información y de la Comunicación en diversas universidades del Estado, que constituyen secciones específicas de Imagen, con licenciaturas en Comunicación Audiovisual de ciclo corto (tres años) o largo (cinco años). Así, diversas universidades como la Autónoma de Madrid, Pompeu Fabra y Ramón Llull, de Barcelona; o las de Sevilla, Málaga, Salamanca, País Vasco, Politécnica de Valencia, entre otras, implantan en diversas licenciaturas materias relacionadas con el cine. Más adelante, ya a partir de los años ochenta, otras universidades públicas y privadas, implantan también licenciaturas que acogen estudios sobre cine y televisión en distintas facultades (Ciencias Sociales, Comunicación y Documentación, Ciencias Humanas y de la Comunicación, etc.). Entre ellas: la Antonio de Nebrija, la de Burgos, la Camilo José Cela, la Cardenal Herrera Oria/CEU, la católica de San Antonio de Murcia, la católica de Santa Teresa de Ávila, la de A Coruña, la Europea de Madrid, la Europea Miguel de Cervantes, la de Extremadura, la de Lleida, la Rey Juan Carlos, la Oberta de Catalunya, la Jaume I de Castellón o la SEK de Segovia. Otras muchas universidades, que no se han incorporado a este maremágnum de la enseñanza de los medios audiovisuales, sólo ofrecen la posibilidad de estudiar Historia del Cine en sus licenciaturas de Humanidades, Magisterio, Bellas Artes o Historia del Arte.

4. Las nuevas escuelas: ESCAC, ECAM y otras

A medio camino entre la iniciativa pública y privada, se encuentran otros centros de educación cinematográfica superior, entre los que destacan la Escola Su-

perior de Cinema i Audiovisuals de Catalunya (ES-CAC) y la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM). El origen lejano de la escuela de cine catalana como sustitución de la extinta Escuela Oficial de Cinematografía se encuentra en los estudios de Formación Profesional sobre Imagen y Sonido impartidos en el Centro Calasanz de las Escuelas Pías de Barcelona. Abierta esta rama de estudios técnicos audiovisuales en 1985, la Dirección General de Teatro, Cine y Danza, de la Conselleria de Cultura de la Generalitat de Catalunya, ve en los esfuerzos docentes del profesor J. Maixenchs en el Instituto Politécnico de las Escuelas Pías una vía para recuperar cierta iniciativa en la docencia del cine en España, pues – pese a los esfuerzos de la intelectualidad madrileña por resucitar la antigua Escuela de Cine– no existe, como hemos visto, ninguna institución pública que acoja estos estudios profesionales. Tanto la Dirección General de Centros Docentes de la Conselleria de Educació, como la propia industria del cine en Catalunya se muestran muy favorables a la consolidación de esos estudios de formación profesional como embrión de una más ambiciosa escuela de cine. Así, en 1987 se les dota de edificio propio –con plató de rodaje y medios técnicos suficientes– así como de posibilidad de contratación de profesorado externo: entre ellos, J. Peracaula, T. Pladevall, F. Pérez Dolç, A. Verdaguer, J. Camino, H. Bonin, M. Porter i Moix o R. Vergés.

El proyecto culminará en 1993, cuando, mediante un convenio entre la Escuela Pía de Cataluña y J.M. Bricall, rector de la Universidad de Barcelona, el centro quede adscrito a los estudios universitarios y se reorganice en la actual Escola, amparada no sólo por el Rectorado de esa Universidad, sino también por un amplio patronato, apoyado por la Delegación de Cinematografía de la Generalitat de Cataluña, y constituido por la Escuela Pía de Catalunya, la Fundación Bosch i Gimpera, las empresas Filmtel, los laboratorios Fotofilm, los laboratorios Riera, la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, el Institut Català de les Industries Culturals, la Sociedad General de Autores de España (SGAE), la Entidad de Gestión de Derechos Audiovisuales (EGEDA) y la distribuidora Filmax, Image Film. A esta iniciativa se unirá en 2003 el Ayuntamiento de Tarrasa, debido a que se produce el traslado desde la vieja sede barcelonesa a un edificio de nueva planta en esta ciudad.

En el otoño de 1995, por otra parte, abre sus puertas la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM), bajo la dirección de Fernando Méndez-Leite, la gerencia de

Tadeo Villalba y con Jesús Martínez de León como jefe de estudios. Una escuela que en sus comienzos pudo considerarse como un nostálgico y polémico intento de resucitar la extinta EOC, pero que tras diversas etapas más o menos titubeantes se ha consolidado –muy apoyada por un convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de Madrid, la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) y la Entidad de Gestión de Derechos Audiovisuales (EGEDA)– como una escuela de prestigio europeo. La nueva «escuela de cine» como es denominada con evidente centralismo, admite solamente a unas decenas de alumnos cada año en sus distintas especialidades: dirección, guión, montaje, fotografía, y escenografía. Tras dos años primigenios en los locales provisionales en Madrid, la ECAM se traslada a un moderno edificio en la Ciudad de la Imagen que cuenta con dos plató profesionales, talleres, almacenes, salas de cine, mediateca y múltiples aulas muy bien equipadas técnicamente.

La principal diferencia de la ECAM con otros centros de titularidad pública es que no existe un profesorado fijo, con contrato de larga duración. Los profesores son siempre profesionales en activo o especialistas en diferentes áreas cinematográficas. Por ello, la enseñanza no tiene homologación universitaria y la formación es predominantemente práctica. La mayor parte de los alumnos admitidos provienen de otros estudios universitarios, incluidos los de Comunicación Audiovisual. Las prácticas se realizan en los dos primeros cursos en formato vídeo o dvd y, en el último, se ruedan ya cortometrajes en formato profesional 35 milímetros, que son proyectados en el cine Bellas Artes de Madrid y en múltiples festivales nacionales y extranjeros. La Semana Internacional de Cine de Valladolid (Seminci) ha dedicado en 2003 una retrospectiva especial al centro educativo de la Comunidad de Madrid, con la proyección de 23 de los cortos más destacados realizados en la escuela.

Al amparo del éxito de la ECAM y de la ESCAC, escuelas eminentemente prácticas, surgen otros proyectos de menor envergadura. Por ejemplo, la Escuela de Cinematografía y Artes Audiovisuales de Ponferrada, dependiente de la Universidad de León y cuya inauguración en el 2000 al menos ha servido como motor de arranque para la puesta en marcha de iniciativas similares en otras autonomías, como por ejemplo la Escuela Superior de Artes Cinematográficas de Galicia (EGACI) en Vigo, que ofrece desde 2001 las especialidades de dirección, fotografía y producción en diplomaturas de tres años; la Escuela de Cine de

Aragón (ECA) en Zaragoza; la Escuela Andaluza de Cinematografía, que funciona desde 2004 con cinco especialidades de dos años de duración cada una; o la Escuela de Cine de La Paz, en la localidad cántabra de Torrelavega. De la misma forma, algunas universidades privadas como es el caso de la Universidad Europea de Madrid, antiguo Centro de Estudios Superiores (CES) ha puesto en marcha la llamada Escuela de Cinematografía y Creación Audiovisual para ofertar un Máster en Diseño de Producción en Cinematografía y Medios Audiovisuales. También es necesario citar un proyecto todavía en fase experimental y no adscrito a ninguna universidad: el Centro de Estudios Ciudad de la Luz (Alicante), que imparte talleres, cursos y másters sobre guión, pero que tiene vocación de futura escuela cinematográfica y que pretende subsumir a la Fundación para la Investigación del Audiovisual, dependiente de la sede valenciana de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, en funcionamiento desde 1992 y en cuyo seno funciona el Centro de Formación de Guionistas Luis García Berlanga, patrocinado por la televisión valenciana y la SGAE. Pero en unos casos por sus cortas trayectorias y en otros por el escaso equipamiento, los resultados de estos centros son todavía muy discutibles y, de cualquier manera, sus enseñanzas son todavía de tono muy teórico y bastante similares a las impartidas por otras universidades ya citadas y contenidas en el cuadro adjunto.

5. Academias y talleres privados

La relación de los cientos de talleres, academias y escuelas de menor importancia que conforman la inmensa oferta educativa en materias audiovisuales supondría un esfuerzo baldío. Además, el panorama, como hemos visto, es muy cambiante y en los últimos años la demanda ha sido tan brutal que aparecen y desaparecen centros educativos en cualquier rincón de la geografía española.

Por citar solamente algunos de los más consolidados o de especiales características, podríamos señalar los siguientes talleres: ABC guionistas, Plot Point, Séptima Ars de Madrid, Séptimo Arte de Barcelona, el Taller de guionistas o Zona 6 Media Digital de Ibiza. También resulta curiosa la propuesta de la escuela Orson the Kid, fundamentalmente dedicada al público infantil y que ya ha conseguido simpáticos logros con la producción de pequeñas películas a cargo de escolares de enseñanzas básicas y medias. Otras academias y centros privados de prestigio pueden ser la Academia Internacional de Cine de Barcelona; la Escuela Andaluza de Fotografía de Sevilla que también imparte algunas materias sobre cine; la Escuela de Artes Vi-

suales (EAV) de Madrid; la Escuela Internacional de Medios Audiovisuales (EIMA), con sedes en Madrid y Salamanca; el Observatorio de Cine de Barcelona, más teórico que práctico con cursos sobre crítica e historia; el submarino HDM de Madrid; el Instituto del Cine de Barcelona; la Escuela de Cine de Bilbao; el Centro de Estudios Metrópolis; o la Mallorca Film Academy con enseñanzas de diversas especialidades en inglés, alemán y español. Reseña aparte merece quizá el Instituto del Cine de Madrid (NIC), que nació en la Videoteca Municipal de Madrid y que se propugna como una interesante apuesta con locales propios y profesorado muy variado, otorgando títulos privados en siete especialidades. En Barcelona funcionan también el Centre d'Estudis Cinematogràfics de Catalunya (CECC) desde 1986; Micro Obert (1988), con centenar y medio de alumnos en especialidades de dos cursos (dirección y sonido); o el Taller de Cine Pablo Alvor que ofrece diplomaturas de tres cursos en las especialidades de dirección, guión, montaje, fotografía, interpretación y producción.

6. Postgrados universitarios

Al margen del listado más o menos amplio de asignaturas universitarias relacionadas con la cinematografía, deberíamos señalar la existencia de distintas universidades que desarrollan másters, cursos de especialistas y títulos propios con enseñanzas más prácticas y enfocadas al mundo laboral del cine. Es el caso del Magíster en Producción Audiovisual de la Universidad Complutense de Madrid, muy bien valorado en el sector profesional; o del máster de Escritura para la Televisión y el Cine, que imparte a distancia desde 1989 la Universidad Autónoma de Barcelona, en colaboración con la Academia de Televisión, el British Film Institute y otras entidades europeas. Junto a ellos, la Universidad de La Coruña imparte un curso de especialista en Producción Cinematográfica, y otro en Teatro y Cinematografía; la de León, con la ya reseñada Escuela de Cinematografía y Artes Visuales de Ponferrada, que cuenta con ocho especialidades, teórico-prácticas; la Universidad de Málaga, que oferta un máster en Escritura de Guiones; y la Ramon Llull de Barcelona, que ofrece un máster en Gestión de Empresas Audiovisuales y otro postgrado, muy prestigioso, sobre postgrado en Análisis de Guiones y Proyectos para Cine y Televisión. Por su parte, la Universidad del País Vasco también oferta un máster universitario en Escritura Audiovisual; la de Sevilla, un postgrado de Guión Ficcional y Narrativa Creativa Audiovisual, otro de Literatura y Cine: Guión y adaptación cinematográfica, y uno más de Traducción Audiovisual aplicada a

la subtitulación y al doblaje; la de Oviedo, un curso de experto universitario en Escritura de Programas para Televisión; o la Pontificia de Salamanca, que ofrece un curso de experto en Guión y Producción de Documentales Especializados; la Universidad Jaume I de Castellón, el máster en Producción de Animación Infográfica. Desde las universidades privadas, se pueden destacar las ofertas de la Universidad CEU-San Pablo, que ha puesto en marcha un máster en Cinematografía y la Universitat Oberta de Catalunya, con su postgrado en Edición y Producción Audiovisual.

Muchos de estos proyectos han surgido al rebufo de la exitosa experiencia desarrollada en este tipo de cursos por la Pompeu Fabra de Barcelona, pionera en un excelente máster en Documental de Creación, dirigido por el cineasta J.L. Guerin y que ha dado ya al cine español evidentes muestras de su interés: entre ellas, los largometrajes documentales «En construcción» (2001) o «El cielo gira» (2004), de M. Álvarez.

Por último, se puede reseñar que otras universidades imparten también esporádicos cursos y talleres de cine: en unos casos, dentro de los cursos para extranjeros (Complutense, Navarra, Salamanca, etc.); en otros, desde las aulas de cultura (Alicante o Burgos); o en otros desde las propias licenciaturas en Comunicación Audiovisual, como es el caso de la Jaume I de Castellón, que pone a disposición de los diversos cursos y talleres docentes sus excelentes instalaciones, muy competitivas y profesionales.

En cualquier caso, como puede observarse, la complejidad del panorama de la enseñanza superior del cine en España va aumentando junto con la modernización del país y de su sistema universitario. La actualidad se presenta entonces muy cambiante y la

confusión se generalizará aún más con la diversidad de ofertas que aparecerán en los nuevos planes de estudio con los que la Universidad española tratará de adaptarse a la convergencia europea antes de que finalice la década. Probablemente, sólo la lectura detallada de las múltiples páginas de Internet nos permitirá hacernos una idea global y más exacta del mapa de materias universitarias relacionadas con el cine en los próximos años.

Notas

¹ Con la ayuda de Carolina Fernández Castrillo, licenciada en Periodismo y doctoranda en la UCM.

Referencias

- ALBERICH, F. (1999): «El Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas y la Escuela Oficial de Cinematografía en el cine español», en LLINÁS, F. (Ed.): *50 años de la Escuela de Cine (Cuadernos de la filmoteca, 4)*. Madrid, Filmoteca Española.
- BLANCO, L. (1990): *IIEC y EOC. Una escuela para el cine español (Tesis doctoral)*. Madrid, Universidad Complutense.
- CASTRO, D. (Coord.) (2004): *Cómo hacer cine: guía dónde estudiar cine en España*. Madrid, Cómo hacer cine.
- CUETO-VALLEJO, J. (2003): «La huella de Staehlin», en *Cuadernos Cinematográficos, II*. Universidad de Valladolid; 7-22.
- HEREDERO, C.F. (1993): *Las huellas del tiempo. Cine español 1951-61*. Valencia, Filmoteca Española/ Filmoteca de la Generalitat Valenciana.
- LARA GARCÍA, A. y OTROS: «Diversas voces (IIEC/EOC, ECAM, ESCAC): Universidad y cine, escuela Aixelá, Enseñanza profesional del cine», en RODRÍGUEZ MERCHÁN, E. y OTROS (Dirs.): *Diccionario de cine español, portugués y latinoamericano*. SGAE/-Fundación Autor (ocho tomos, en prensa, fecha prevista de publicación 2008).
- LLINÁS, F. (Ed.) (1999): «50 años de la escuela de cine», en *Cuadernos de la Filmoteca, 4*. Madrid, Filmoteca Española.
- RODRÍGUEZ MERCHÁN, E. (1998): «Enseñanza y cine», voz en BORAU, J.L. (Ed.): *Diccionario de cine español*. Madrid, Alianza.